



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00292-00

Bogotá D.C, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 2020 - 00292
PROCESO: EJECUTIVO

La respuesta dada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro se pone en conocimiento de la parte actora, para los fines que estime pertinentes.

De otro lado y frente a las solicitudes obrantes en la ubicación No. 003 y 016 del cuaderno de medidas cautelares, el Despacho Dispone:

1. DECRETAR el EMBARGO del vehículo de placa IYM 545 denunciado como de propiedad de la demandada MARTHA ISABEL CABRERA MONTILLA, identificada con C.C. No. 52.194.669. Para tal efecto ofíciase a la Secretaría de Tránsito y Transporte correspondiente, conforme el numeral 1 del artículo 593 del C.G. P.

Una vez se acredeite el registro del embargo se resolverá sobre la aprehensión y el secuestro del automotor.

2. DECRETAR EL EMBARGO preventivo, de los remanentes que pudieran resultar dentro del proceso ejecutivo de ZANDRA JANET PRADA RAMIREZ contra MARTHA ISABEL CABRERA MONTILLA, que se tramita en este despacho judicial bajo el radicado No. 11001310300220180000200. Ofíciase.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez (3)

YRH

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
Nº	110 De Hoy 15 NOV 2022 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	